

**APLICACIONES EN INFORMÁTICA AVANZADA, SOCIEDAD LIMITADA.
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

DOÑA REGINA MARÍA LLOPIS RIVAS, Administradora Única de la Compañía **APLICACIONES EN INFORMÁTICA AVANZADA, S.L.**, convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que se celebrará, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 de los estatutos sociales, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), Avenida de la Torre Blanca, número 57, Edificio ESADECREAPOLIS, el día **30 de septiembre de 2020**, a las **11 horas**, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

TERCERO.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la Compañía.

CUARTO.- Aprobación, en su caso, de la retribución correspondiente al órgano de administración de la Compañía.

QUINTO.- Renovación del cargo de los auditores de cuentas de la Compañía.

SEXTO.- Autorizar a la propia sociedad para adquirir en autocartera participaciones sociales respetando los requisitos exigidos por la Ley de Sociedades de Capital.

SÉPTIMO.- Delegación de funciones y otorgamiento de facultades.

OCTAVO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (las cuentas anuales de la Compañía y la propuesta de aplicación del resultado), así como, en su caso, el informe de gestión de la compañía y el informe de auditoría.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 14 de septiembre de 2020.



Fdo. Doña Regina María Llopis Rivas
(Administradora Única).